

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 09 ENE 2026

VISTO: el expediente electrónico LTF-EE-49-2026; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición Interna V.V. Nº 32, 33, 35, 36/2025, y 01/2026 la Legisladora Provincial Victoria VUOTO, del Bloque Partido Justicialista, designa al personal de gabinete de la planta temporaria asignada y requerida para llevar adelante sus labores legislativas.

Que la misma se realiza de conformidad según los alcances establecidos el marco legal dominante Ley 22.140, Decretos Reglamentarios y Resolución de Cámara Nº 351/25 y 352/25, desde el 01 de Enero de 2026.

Que no existen impedimentos legales para efectuar las designaciones del personal asignado al Legislador indicado precedentemente que se detallan en el anexo I parte integrante de la presente Resolución.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER

LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º DAR DE ALTA al personal de Gabinete de la Planta Temporaria para cumplir función de Colaboradores de la Legisladora Provincial Victoria VUOTO, del Bloque Partido Justicialista, a partir del día 01 de Enero de 2026, bajo los límites establecidos por Resolución de Cámara Nº 351/25 y 352/25; a los agentes incorporados como Anexo I parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º - QUEDARAN las designaciones mencionada en el Anexo I indicado precedentemente, sujeta al cumplimiento de la documentación exigida por Dirección de Recursos Humanos de la Legislatura Provincial, en un plazo máximo de sesenta (60) días.

ARTÍCULO 3º - IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida presupuestaria correspondiente.-

ARTÍCULO 4º - REGISTRESE. Comuníquese. Notifíquese a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Publíquese. Cumplido. Archívese.

RESOLUCION L.P Nº **018** /2026.-

Gonzalo Fabián LOPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PODER LEGISLATIVO

Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2º
A/C PRESIDENCIA
Poder legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

RESOLUCIÓN N° 018 / 2026

ANEXO I

VERGARA Andrea Giselle	D.N.I.: N°	32.689.432	Categoría 20
ANDRADA BIDART Franco Emmanuel	D.N.I.: N°	32.748.564	Categoría 24
WEICHZEL MARTINELLI Rebeca	D.N.I.: N°	38.088.135	Categoría 23
GARAY VILLARROEL Rodrigo Andrés	D.N.I.: N°	19.034.743	Categoría 23
DUARTE PINCOL Camila Mercedes	D.N.I.: N°	43.130.524	Categoría 20

Gonzalo Fabián LOPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PODER LEGISLATIVO

Leg. Federico SCHIRANO
Vicepresidente 2º
A/C PRESIDENCIA
Poder legislativo

